



DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de hoy, 29 de diciembre de 2021, se procede a publicar en la página Web del IFEF <https://www.ifeef.es>, el requerimiento de subsanación conjunto de las solicitudes presentadas para selección de las personas beneficiarias de los itinerarios formativos del proyecto “Pórtico – DIPUFORM@”, en el contexto del programa operativo de empleo, formación y educación, cofinanciado en un 80% por el fondo social europeo y el 20% restante por el IEDT de la Diputación de Cádiz, procedimiento de competencia de este Instituto. Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a esta publicación para realizar la subsanación, comenzando el 30 de diciembre de 2021 y finalizando el 13 de enero de 2022. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el Art.45 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL GERENTE DEL IFEF

Fdo. Juan Manuel Alcedo Fernández



IEDT
INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO



Código Seguro De Verificación:	k1Y/1KcldlfFHTPvf75bbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Alcedo Fernandez	Firmado	29/12/2021 12:06:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		

